

TALLER LENGUA 1º ESO

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desde la materia de Taller de Lengua se han propuesto una serie de mínimos que el alumno deberá dominar para superarla:

- Est.TL.1.1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- Est.TL.1.1.3. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Est.TL.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, dialogada e instructiva.
- Est.TL.1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- Est.TL.1.4.4. Aplica las normas socio-comunicativas: espera de turnos, escucha activa, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando las fórmulas de saludo y despedida.
- Est.TL.1.5.1. Utiliza en sus expresiones un vocabulario adecuado a su edad, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de comunicación.
- Est.TL.1.6.1. Produce de forma individual o cooperativa textos orales sencillos y breves, imitando modelos: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Est.TL.1.7.4. Reconoce y construye oraciones, respetando la concordancia entre sujeto y predicado y atendiendo a las modalidades oracionales (enunciativa, exclamativa, interrogativa...) en los textos orales propios y ajenos.
- Est.TL.2.1.1. Identifica y extrae informaciones concretas en textos escritos.
- Est.TL.2.1.2. Comprende, interpreta y responde a instrucciones escritas.
- Est.TL.2.1.3. Comprende el sentido global de textos sencillos identificando la información relevante y la intención comunicativa.
- Est.TL.2.8.1. Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado a su edad, teniendo en cuenta la intención y situación comunicativas.
- Est.TL.2.8.2. Utiliza de forma habitual distintos recursos (diccionario, textos, Internet...) para la comprensión y la elaboración de textos y para su enriquecimiento personal.
- Est.TL.2.9.3. Reconoce y usa las modalidades oracionales (enunciativa, exclamativa, interrogativa...) en los textos propios y ajenos.
- Est.TL.3.2.1. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales, para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.
- Est.TL.4.3.1. Resume el contenido de textos literarios sencillos.

b) CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos que vamos a tratar en el Taller de Lengua son:

1. Comprende e interpreta textos orales y escritos del ámbito familiar, académico y de los medios de comunicación.
2. Comprende textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

3. Participa en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
4. Produce textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.
5. Utiliza los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
6. Comprende el sentido global de los textos escritos sencillos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
7. Reconoce las ideas principales y los datos relevantes de textos.
8. Identifica las relaciones significativas entre las palabras: polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántica.
9. Elabora textos propios de situaciones cotidianas (cartas, avisos, diarios...) y del ámbito académico (esquemas, resúmenes, exámenes...) para obtener, asimilar y transmitir información, planificando el contenido y respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales.
10. Usa adecuadamente las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación en la producción de textos propios.
11. Aplica los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos.
12. Reconoce los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y los grupos nominales.
13. Aprende a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
14. Lee, comprende y sabe explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
15. Comprende textos literarios sencillos, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
16. Mejora su autonomía en el aprendizaje y en la elaboración de tareas.
17. Desarrolla la capacidad de trabajo individual y en grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) EVALUACIÓN ORDINARIA

1.- Los exámenes aportarán el 50% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes por error en la redacción y ortografía del ejercicio.

2.- Seguimiento del trabajo personal diario y actitud en el aula: los ejercicios hechos y corregidos, redacciones, limpieza en el cuaderno, puntualidad, así como la lectura y comprensión de obras literarias y resolución de cuestiones en el aula aportarán el 50% de la nota.

B) RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La evaluación es continua, formativa y sumativa. No se contemplan recuperaciones por evaluaciones suspendidas.

NOTA: Si se tiene constancia de que un alumno ha copiado en un examen o en cualquiera de las pruebas encomendadas por el Departamento, podrá ser suspendido en la evaluación continua y tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

C) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los contenidos de las pruebas extraordinarias serán determinados por acuerdo en los departamentos didácticos. Todos los modelos de pruebas que se apliquen versarán sobre los contenidos mínimos del área. En caso de la materia de Taller de Lengua, el examen versará sobre los mínimos de todo el curso. El referente para la determinación de los contenidos mínimos es el correspondiente apartado de la Programación didáctica del área. Se evaluará la ortografía con la que esté escrita la prueba, aplicando los criterios de penalización establecidos para todo el curso.

D) CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Cada falta de ortografía descontará 0,1 punto de la calificación final del ejercicio y en el caso de las tildes cada dos se bajará 0,1 punto de dicha calificación.